

Córdoba, 24 de febrero de 2023.

ASIG-USO DEMANDA A LA GERENCIA DE URBANISMO POR OBSTRUCCIÓN A LA ACCIÓN SINDICAL

El sindicato mayoritario presentó la demanda el 24 de febrero en el Juzgado de lo Social

La asesoría jurídica de la Unión Provincial de USO presentó el pasado miércoles, 24 de febrero, en el Juzgado de lo Social una demanda contra la Gerencia por su continuada actitud de obstrucción a la acción sindical de su sección en este organismo autónomo, ASIG-USO, el sindicato más representativo en Urbanismo. La demanda está motivada por la reiterada omisión de respuesta a las distintas solicitudes y reclamaciones presentadas en los últimos meses.

La información justificativa solicitada por ASIG-USO en mayo de 2022, durante la negociación de la Oferta de Empleo Público, nunca se facilitó al sindicato, a pesar de su gran importancia, lo que llevó a presentar una queja ante el Defensor de Pueblo el 7 de diciembre de 2022.

Otras dos solicitudes cursadas el pasado mes de noviembre también siguen sin respuesta. La primera, del 11 de ese mes, denunciaba el abono al personal funcionario interino del subgrupo A1 de un complemento de destino inferior al contemplado en las tablas salariales. En la segunda reclamación, del 22 de noviembre, se solicitaba explicación a los pagos en especie que aparecen en los certificados de retenciones de algunos trabajadores, cuya causa desconocen ellos mismos. Ninguna de estas solicitudes obtuvo respuesta, por lo que se reiteraron a la dirección de Urbanismo en un nuevo escrito el 22 de diciembre. Pero esta reclamación tampoco tuvo contestación, lo que llevó a ASIG-USO a presentar una segunda queja ante el Defensor de Pueblo el 14 de enero de 2023.

Finalmente, el 17 de enero el sindicato presentó un último escrito dirigido al Presidente, al Gerente y al Secretario Delegado de la Gerencia, denunciando la actitud obstinada de omisión de respuesta a todas estas solicitudes y advirtiendo de la posible denuncia ante la autoridad judicial competente si no se atendían de inmediato. La falta de respuesta a esta última petición es la que ha obligado a ASIG-USO a presentar ahora la demanda en el Juzgado de lo Social, en defensa de los intereses y derechos de sus afiliados y representados.

Fdo.: Javier Valverde Abril

Representante de la sección sindical ASIG-USO en la GMU

Teléfono de contacto: 637 405 226